

## Siniestros Accidentes y enfermedades (GMMC, PREVICÁNCER, RM15 Y RM3)



**En caso de emergencia médica**, si tienes contratado nuestro **Seguro de Gastos Médicos y Accidentes Personales MAPFRE**, trata de acudir al hospital más cercano y ponte en contacto con nosotros en los siguientes teléfonos:

- Área metropolitana del D.F **55 52 46 75 02.**
- Interior de la República **(+52) 800 36 50 024.**

Una vez allí, solicita un médico de convenio. No llegues a ningún acuerdo personal con el hospital. Nosotros mismos enviaremos con la mayor brevedad posible a nuestro médico Supervisor.

Lleva contigo tu tarjeta de identificación del seguro expedida por MAPFRE.

**En caso de siniestro**, consulta los hospitales y médicos con los que tienes acuerdo a través de tu seguro:

- Indica o presenta el número de póliza (impresa o digital) y una identificación oficial.
- Asegúrate de contar con los Formatos necesarios de: reclamación de reembolso, siniestro accidente, enfermedad o embarazo, siniestro recuperación médica 15, asistencia en viaje, siniestro accidentes escolares o informe médico simplificado.
- En caso de que se dictamine la procedencia del caso, el hospital nos notificará el ingreso.
- Exige el reporte del ingreso hospitalario.
- En caso de cirugía programada, envía a nuestras oficinas las pruebas médicas realizadas, el diagnóstico y el informe médico.